

PUNTOS DE ACUERDO PARA SU INCORPORACIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS Y EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021

Económicos

1. Plan anual de microcréditos y ayudas empresariales dotado con 6 millones de euros. Un millón en presupuestos y 5 millones en modificación presupuestaria ulterior, cifra aumentable en función de los remanentes presupuestarios de ejercicios anteriores y las circunstancias de la ciudad durante 2021. Mesa de trabajo para estudio de otros marcos de apoyo, soporte y potenciación del sector económico.

Sociales

2. Creación de dos servicios municipales independientes en la Concejalía de Acción Social: Servicio de Emergencia e Inclusión Social y Servicio de Acción Social.
3. Censo de propietarios y/o residentes en viviendas de la Zona Norte.
4. Creación de un Servicio Municipal de Información de Recursos Sociales.
5. Paralización del proyecto actual de la Ordenanza de Convivencia Social y redacción de un nuevo borrador consensuado con todos los grupos municipales y agentes sociales a partir del documento de la FEMP.

Agencia Local de Desarrollo

6. Creación de una Unidad Municipal de mediación para el alquiler y el pago hipotecario de los locales turísticos, ocio nocturno y hostelería.

Medio Ambiente

7. Consignación presupuestaria para un plan para la recuperación del Valle de Fontcalent en tanto lo permitan las características técnicas de la zona.

Movilidad, Tráfico y transporte

8. Ejecución de carriles bici segregados para el corredor ciclista litoral entre el centro de la ciudad y la Playa de San Juan.

Igualdad

9. Aumento del presupuesto en un 15% sobre el borrador de presupuesto de 2021 a cargo de modificación presupuestaria.

Deportes

10. Dotación de un programa de becas para deportistas de familias vulnerables a cargo de remanentes de ejercicios anteriores.

Participación ciudadana y Nuevas tecnologías

11. Modificación descriptiva de puntos de bases de ejecución de los presupuestos y bajo los criterios técnicos oportunos y con inicio en 2022
12. Oficinas de distrito del SAIC con objetivo de formación digital a la ciudadanía y disposición de dispositivos para trámites.

Limpieza y gestión de residuos

13. Estudio de asentamiento de las celdas 1, 2 y 3 del Vertedero Municipal.

Juventud

14. Creación de un Observatorio de Empleo Joven.

Cultura

15. Creación de un programa artístico-educativo de formación y exhibición de artes escénicas para centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria en horario lectivo en la Sala Negra y Teatro Principal.

Educación

16. Inclusión del CPEE Lo Morant en el programa Edificant para su refacción total y cambio de ubicación.

Patrimonio

17. Patrimonialización del “Polvorín de los ingleses” o bóvedas de la calle Madrid y calle Virgen del Socorro. Se realizará un estudio de compra. La patrimonialización estará condicionada a la tasación de las bóvedas.

Urbanismo

18. Redacción del Plan Integral de Recuperación del Patrimonio Natural y Paisajístico incluido en el Catálogo de Protecciones de Alicante.

Seguimiento del acuerdo

Dado que algunos puntos del acuerdo se supeditan a modificaciones presupuestarias y al aprovechamiento de remanentes de ejercicios económicos anteriores, El **Grupo Municipal Ciudadanos** y El **Grupo Municipal Socialista** y afirman el compromiso de realizar reuniones mensuales para realizar el seguimiento del cumplimiento de los puntos, así como establecer cualesquiera otros que, por conformidad y según las circunstancias que se produzcan durante el año, convengan ambas partes en acordar e incluir.

En Alicante, a 22 de diciembre de 2020

Dña. Mari Carmen Sánchez Zamora

Don Francesc Josep Sanguino i Oliva